Instituto Mexicano del Seguro Social

Reporte de Semanas Cotizadas del Asegurado

Fecha de emisión del reporte

15/07/2016 DD MM AAAA

En este reporte se presenta el número de semanas cotizadas por el asegurado, registradas en el Sistema Integral de Derechos y Obligaciones del IMSS, el cual contiene información de las cuentas individuales de los trabajadores asegurados permanentes de 1982 a la fecha, de los trabajadores eventuales de la construcción de 1986 a la fecha, y de los demás trabajadores eventuales de 1997 a la fecha.

Las semanas cotizadas de periodos anteriores a los de este Reporte se encuentran en archivos documentales. El reporte sobre dichos periodos debe ser solicitado en las Subdelegaciones del IMSS.

1. Datos del asegurado

Nombre completo: HERRERA QUINTO ENRIQUE

NSS: 92037402978

2. Semanas cotizadas entre 1982 y 2016						
Año	Semanas cotizadas	Año	Semanas cotizadas	Año	Semanas cotizadas	
2003	6	2008	52	2012	30	
2004	19	2009	52	2013	30	
2006	45	2010	52	2014	39	
2007	52	2011	27			

Total de semanas cotizadas de 1982 a la fecha: 404

3. Antecedentes de cotización con los cinco patrones más recientes						
Nombre, denominación o razón social	Fecha de alta	Fecha de baja	Salario Base de Cotización */			
GRUPO SABRITAS, S. DE R.L. DE C.V.	07/06/2013	02/10/2014	\$ 466.94			
MANPOWER, S.A. DE C.V.	16/09/2012	30/09/2012	\$ 543.15			
MANPOWER, S.A. DE C.V.	06/03/2012	15/09/2012	\$ 543.15			
INVEX SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.	01/10/2010	05/07/2011	\$ 411.80			
SERVICIOS TVM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	01/11/2006	30/09/2010	\$ 387.70			

^{*/} Valor del último salario base de cotización diario en pesos.

NOTAS IMPORTANTES:

Las semanas cotizadas son contabilizadas como los periodos comprendidos entre las fechas de alta y baja del asegurado ante el IMSS con uno o varios patrones. Un año completo de aseguramiento equivale a 52 semanas cotizadas.

El nombre o razón social del patrón puede diferir del nombre comercial por el que el patrón es conocido.

El salario base de cotización se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo, exceptuando







Paseo de la Reforma 476, P.B.
Col. Juárez, Cuauhémoc
C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 01 800 623 23 23
http://atencion.contactoimss.com.mx